



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, viernes 09 de junio del 2023

Vistos y teniendo presentes las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6, que habilita al Comandante a “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 092/2023

1. Acéptese la renuncia de los Inspectores Ayudantes de Comandancia, a los voluntarios que se detallan a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Señal</u>	<u>Voluntario</u>	<u>Compañía</u>
Departamento Radiocomunicaciones	11-B	Rodrigo Donoso Balagna	Novena
Departamento de Estadísticas del Material Mayor	18-A	Marco Valdivia Macaya	Primera

2. El Comandante y los Oficiales Generales, agradecen las gestiones realizadas por los señores Donoso y Valdivia en el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
3. Se deja constancia, que deberán entregar sus cargos, conforme a los plazos que estipula el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
COMANDANTE